





N° Salida	6/2021
Fecha	27/1/2021

ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA TRAMITAR LAS LICENCIAS DEPORTIVAS FEDERADAS PARA LA TEMPORADA 2021

Se recoge a continuación toda la información necesaria para la tramitación de las licencias deportivas en las siguientes especialidades adscritas a la FBECV/FEBD para la

temporada 2021.

ESPECIALIDADES DEPORTIVAS: ESTÁNDAR/LATINOS, FIT-KID, DANZA URBANA-HIP HOP, BAILES CARIBEÑOS, SINGLE, DANZA COREOGRÁFICA Y BREAKING.

Para el resto de especialidades se deberá solicitar información específica.

PARA TRAMITAR LA LICENCIA DEPORTIVA:

- Hay que estar dado de alta en la PLATAFORMA ESTATAL DE LICENCIAS (será gestionado por el propio interesado/a).
- Solo es necesario remitir a <u>fbdcv@fbdcv.com</u> el formulario de solicitud de licencia (cumplimentado y firmado) y el justificante de pago.
- Los clubes deberán remitir los listados de deportistas en documento Excel para su envío a la aseguradora.

1.- LA LICENCIA DEPORTIVA FEDERADA

La Licencia deportiva es el documento expedido por la FBECV que permite la participación en las competiciones oficiales y en la propia vida federativa. Es un derecho individual, personal e intransferible y constituye el vínculo de integración de los deportistas y de los otros estamentos, reconocidos en la Federación.

La solicitud de la licencia deportiva federada y su tramitación implica:

- La aceptación de su titular de las normas técnicas, disciplinarias y económicas de la FBECV y de la FEBD.
- La prestación del consentimiento por parte del titular de la licencia para el tratamiento de sus datos personales, por parte de la FBECV y la FEBD, con fines exclusivos relacionados con la práctica deportiva, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones de protección de datos de carácter personal.
- La cesión por parte de los bailarines/as de los derechos de imagen (en cualquier formato) de las competiciones oficiales que se celebren en la Comunitat Valenciana, según se establece en el Reglamento de Competiciones de la FBECV y de la FEBD.

2.- TIPOS DE LICENCIAS DEPORTIVAS FEDERATIVAS

Se podrá expedir licencia:

- <u>Como club:</u> Los clubes debidamente inscritos en el Registro de Entidades y **FEDERACIÓ DE BALL ESPORTIU DE LA COMUNITAT VALENCIANA**

C/ Maestro Giner nº 2 bajo. 46940 Manises (Valencia)

CIF №: G-98336597 www.fbdcv.com E-mail: fbdcv@fbdcv.com







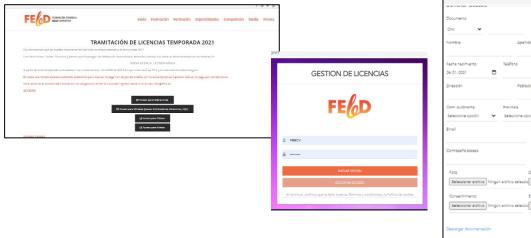
adscritos a la FBECV y dados de alta en la FEBD.

- <u>Como deportista:</u> Las personas de nacionalidad española y aquellas extranjeras cuya nacionalidad forme parte de los países de la Unión Europea. También podrán expedirse licencias a los/as deportistas de otras nacionalidades diferentes a las anteriores que justifiquen su situación legal.
- <u>Como Officials (entrenador/a, técnico, juez/a, director/a de competición y Disck Jockey)</u>: Las personas que dispongan de la titulación específica y correspondiente a cada especialidad reconocida por la FBECV y la FEBD y que hayan superado los requisitos y pruebas necesarias.
- <u>Como directivo/a, delegado/a y otros</u>: Aquellas personas designadas oficialmente según se establezca estatutariamente o reglamentariamente.

La FBECV utilizará la plataforma estatal de licencias de la FEBD para la gestión en la tramitación de las mismas, según se establece a continuación.

3.- ALTA EN LA PLATAFORMA DE LICENCIAS DE LA FEBD.

Para la tramitación de cualquier licencia, previamente se deberá estar registrado en la plataforma de licencias de la FEBD. Para ello, se deberá acceder a través de este link: https://www.febd.es/tramitacion-de-licencias-2020/





Para tramitar un alta en la plataforma se deberá enviar una solicitud on-line, cumplimentado los datos del formulario y adjuntado la siguiente documentación:

- Foto (tipo carnet).
- DNI (cara en la que aparece la fecha de nacimiento). En el caso de no tener DNI se remitirá copia del libro de familia en el que aparece inscrito el atleta.
- Consentimiento.
- Exoneración.







Por último, pinchar en el botón enviar solicitud. Automáticamente le llegará un e-mail (a la dirección que ha indicado en el formulario) para que confirme que los datos recibidos son correctos, en el caso de ser correctos deberá pinchar en validar solicitud.

Una vez revisada y confirmada la documentación por parte de la FEBD, el deportista será incluido en la base de datos de Atletas de la FEBD y el club / federación / deportistas podrá tramitar la licencia.

4.- SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DEPORTIVAS FEDERADAS

Una vez tramitado el registro en la plataforma, se podrá gestionar la renovación de las licencias. Los pasos a seguir serán los siguientes:

- 1°.- Se iniciará por parte del interesado/a o del club a través de la plataforma, activando las condiciones de la misma (periodo, tipo, especialidad, categoría, etc.), quedando pendiente de confirmación del pago por parte de la FBECV.
- 2°.- Paralelamente, se deberá mandar por e-mail (<u>fbdcv@fbdcv.com</u>) a la FBECV, la siguiente documentación:
 - Formulario de solicitud de licencia cumplimentado y firmado.
 - El justificante de ingreso.

El pago del precio de las licencias se deberá realizar en:

N° CUENTA DE LA FBECV PARA PAGO TRAMITACIÓN DE LICENCIAS (CAIXA POPULAR) **IBAN ES26-3159-0007-1123-8870-1928**

3°.- Una vez comprobada la documentación, se procederá a la activación de la licencia en la plataforma para la temporada y se comunicará el alta a la aseguradora para activar la cobertura de asistencia médica en caso de accidente deportivo.

Gestión de la documentación por parte del club

Es necesario, que los Clubes gestionen la tramitación de las licencias de sus deportistas por bloques, remitiendo al correo anterior la siguiente documentación:

- Formulario excel con los datos de los deportistas y entrenadores (que se remitirá a la compañía aseguradora).
- Documentación individual de cada persona (una por e-mail).
- En su caso ingreso conjunto.







5.- COSTE DE LAS LICENCIAS DEPORTIVAS

En aplicación del Reglamento Económico de la FEBD, se recoge a continuación las tarifas que se aplican para la temporada 2021 para las diferentes especialidades deportivas (incluido el seguro deportivo para las licencias de personas físicas).

A.- ESTÁNDAR Y LATINO.

DEPORTISTAS	PRECIO
RENOVACIÓN - 16 años o más.	80,00 €
RENOVACIÓN – 15 años o menos.	45,00 €
PRECOMPETICIÓN (F, G Y SIMILARES)	30,00 €
PACK FAMILIAR (renovación 3 miembros). Descuento del 20% del t	total
PACK FAMILIAR (renovación 4 miembros). Descuento del 30 % del total.	
OFFICIALS (TÉCNICOS, JUECES, DJ s).	
INSTRUCTOR	60,00 €
ENTRENADOR/A TERRITORIAL	70,00 €
ENTRENADOR B	80,00 €
ENTRENADOR A	95,00 €
JUEZ NACIONAL	85,00 €
JUEZ INTERNACIONAL	95,00 €
JUEZ W DSF	130,00 €
DIRECTOR DE COMPETICIÓN	95,00 €
LICENCIA DJ (RESPONSABLE MÚSICA) Los DJ se hacen responsables de estar al corriente de las obligaciones económicas sujetas a la utilización de la música que se pudieran derivar por derechos de autor. Para ello firmarán, necesariamente, un documento que así lo confirme.	85,00 €
REACTIVACIÓN LICENCIA ENTRENADOR/A, JUEZ/A, DIRECTOR/A O DJ.	100,00 €
LICENCIA INACTIVA ENTRENADOR, JUEZ, DIRECTOR O DJ	25,00 €
PACKS TÉCNICOS (ENTRENADOR/JUEZ Y DIRECTOR)	
PACK 2 LICENCIAS	130,00 €
PACK 3 LICENCIAS	185,00 €
LICENCIAS CLUB	
TASAS ADMINISTRATIVA (ADSCRIPCIÓN FEBD)	75,00 €
ALTA CLUB L (Máximo 10 licencias hasta categoría C) 1º año	45,00 €
RENOVACIÓN CLUB L (Máx. 10 licencias hasta categoría C) 2º año	95,00 €
ALTA CLUB (hasta 12 licencias)	200,00 €
ALTA CLUB (de 13 a 20 licencias)	250,00 €
ALTA CLUB (de más de 20 licencias)	350,00 €
RENOVACIÓN CLUB (hasta 12 licencias)	150,00 €
RENOVACIÓN CLUB (de 13 a 20 licencias)	200,00 €
RENOVACIÓN CLUB (más de 20 licencias)	300,00 €
TASAS POR ADSCRIPCIÓN EN LA FBECV (Por la gestión, adscripción en la FBECV del nuevo club y su inscripción en el Registro Autonómico de entidades). Para todas las especialidades.	50,00 €

C/ Maestro Giner nº 2 bajo. 46940 Manises (Valencia)

CIF №: G-98336597 www.fbdcv.com E-mail: fbdcv@fbdcv.com







DERECHOS DE ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES NACIONALES Y GESTIÓN DE JUECES	
Competición de 1 día (incluido sorteo de 7 jueces)	350,00 €
Competición de 2 días ((incluido sorteo de 10 jueces)	600,00 €
Nota: Otras competiciones solicitar información a la FBECV.	

B.-FIT KID.

DEPORTISTAS	PRECIO
Licencia Competitiva	50,00 €
Licencia Recreativa	20,00 €
Licencia Deportista Fit Kid con licencia en otra especialidad	15,00 €
OFFICIALS (TÉCNICOS y JUECES).	
Entrenador	30,00 €
Juez	30,00 €
LICENCIAS CLUBS	
TASAS ADMINISTRATIVAS (FBECV)	50,00 €
TASAS ADMINISTRATIVAS (FEBD)	75,00 €
ALTA CLUB (1° año)	45,00 €
RENOVACIÓN CLUB (2° año)	95,00 €

C.- DANZA URBANA-HIP HOP, DANZA COREOGRÁFICA, SINGLE, BAILES CARIBEÑOS Y BREAKING.

DEPORTISTAS HIP HOP, DANZA COREOGRÁFICA, SINGLE Y	
BAILES CARIBEÑOS	PRECIO
LICENCIA (RECREATIVA) DANZA COREOGRÁFICA, SINGLE Y	
BAILES CARIBEÑOS	30,00 €
LICENCIA (RECREATIVA) DANZA URBANA- HIP HOP	25,00 €
LICENCIA HIP HOP PARA PARTICIPAR EN UN SOLO EVENTO (con	
seguro deportivo)	20,00 €
2º LICENCIA RECREATIVA (con una primera licencia especialidad)	15,00 €
DEPORTISTAS BREAKING	
LICENCIA DEPORTISTA: Mini Kids (hasta 9 años), Kids (de 10 a 13	
años) y Junior (de 14 a 17 años).	35,00 €
LICENCIA DEPORTISTA: Absoluto (Más e 17 años)	40,00 €
OFFICIALS HIP-HOP, BAILES CARIBEÑOS Y DANZA COREOGRÁFICA).	
JUEZ HIP HOP	30,00 €
ENTRENADOR HIP HOP	30,00 €
JUEZ DANZA COREOGRÁFICA	30,00 €
ENTRENADOR DANZA COREOGRÁFICA	30,00 €
JUEZ BAILES CARIBEÑOS	30,00 €
ENTRENADOR BAILES CARIBEÑOS (CON LICENCIA EN ESTANDAR	
O LATINOS)	20,00 €
ENTRENADOR BAILES CARIBEÑOS SIN OTRA LICENCIA	70,00 €
PACK ENTRENADOR B. CARIBEÑOS + JUEZ (Con licencias en	
Estándar o Latino)	35,00 €

FEDERACIÓ DE BALL ESPORTIU DE LA COMUNITAT VALENCIANA

C/ Maestro Giner nº 2 bajo. 46940 Manises (Valencia)

CIF Nº: G-98336597 www.fbdcv.com E-mail: fbdcv@fbdcv.com







PACK ENTRENADOR B. CARIBEÑOS + JUEZ (Sin licencia)	80,00 €
LICENCIAS CLUBS HIP HOP Y BREAKING	
TASAS POR LA GESTIÓN EN LA CONSTICIÓN DE UN NUEVO CLUB Y SU REGISTRO EN LA COMUNITAT VALENCIANA (Por la gestión de la FBECV en la constitución del nuevo club y su inscripción en el Registro Autonómico de entidades). Para todas las	
especialidades.	50,00 €
TASAS ADMINISTRATIVAS FEBD	75,00 €
ALTA CLUB L (1° año)	45,00 €
RENOVACIÓN CLUB L (2° año)	95,00 €

LICENCIA DEPORTIVA NO COMPETITIVA (FBECV-FEBD)	30.00 €
LICENCIA DEPORTIVA NO COMPETITIVA (FDECV-FEDD)	30,00 €

LICENCIA BÁSICA PARA DEPORTISTAS (FBECV-FEBD)	
Periodo de vigencia: hasta el 31 de marzo de 2021.	
- Permite seguir en el ranking.	
- No permite la participación en competiciones.	
- Tiene cobertura de seguro deportivo.	
- Antes de finalizar su periodo de vigencia, el deportista deberá	
activar su licencia competitiva (abonando la diferencia).	
- En caso no activación competitiva, tendrá vigencia hasta	
final de año como licencia no competitiva.	
·	20,00 €

6.- DETALLE DEL COSTE DE LAS LICENCIAS DEPORTIVAS

El total del coste de las licencias resulta de la suma de los siguientes detalles:

- Cuota correspondiente a la FBECV y coste del seguro de asistencia sanitaria según el RD 849/1993 (Por estos conceptos se aplica 15 € a cada licencia de persona física).
- Cuota correspondiente a la FEBD.

* En concordancia con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, la Asamblea General Ordinaria celebrada en Granada el 24 de abril de 2015 aprobó la regulación de la Licencia Única, así como los porcentajes a distribuir entre la FEBD y las Federaciones Autonómicas. Cuando la licencia sea emitida por una Federación Autonómica, el porcentaje de reparto será del 70% para la FEBD y del 30% para la federación emisora. Dicho porcentaje se aplica sobre todos los conceptos, excepto las TASAS ADMINISTRATIVAS.

Para más información te puedes dirigir a esta FBECV a través del e-mail: fbdcv@fbdcv.com.

Atentamente



CIF Nº: G-98336597 www.fbdcv.com E-mail: fbdcv@fbdcv.com